

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18083** *MARÍA LUISA FERNÁNDEZ GÓMEZ*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 255/11, a instancia de Adina Mihaela Budea, contra María Luisa Fernández Gómez, sobre despido, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha ejecutada en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.795,18 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 24 de mayo de 2012.- La Secretaria.

ID: A120039341-1